

Ministerio de Educación Superior. Programa Director para el Reforzamiento de Valores Fundamentales en la Sociedad Cubana Actual. La Habana, 26 de octubre 2006.

(18) Discurso de Fidel Castro en el XX aniversario del asalto al cuartel Moncada. Granma 27 jul 1973;5.

(19) Martí Pérez J. Carta a Martín Herrera. En: Epistolario. T. 3. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales/Centro de Estudios Martianos; 1993. p. 286-7.

VALORES ÉTICOS DE LOS EDUCANDOS DE OPTOMETRÍA Y ÓPTICA.

ETHICS VALUES IN THE STUDENTS OF OPTOMETRY AND OPTICS

Autor:

Lic. Yosmelys Montero Rodríguez, yosmelysmr@infomed.sld.cu, Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, Artemisa, Cuba. Licenciada en Optometría y Óptica Departamento de Tecnología de la Salud. Profesora Auxiliar. Investigadora Agregado. M. Sc.. en Didáctica.

Resumen:

El trabajo que se presenta es el resultado de una investigación realizada en la Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa y tiene como objetivo proponer una concepción teórico-metodológica para la formación de la ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica, que favorezca la reflexión sistemática sobre el servicio que prestan a la sociedad y los dilemas éticos que se puedan encontrar en el ejercicio profesional. Para llevar a cabo la investigación se emplearon métodos teóricos, empíricos y estadísticos. La concepción que se propone se fundamenta desde la Filosofía, la Pedagogía y la Deontología que se integran a las Ciencias de la Educación como la Filosofía de la Educación, la Sociología de la Educación, la Psicología de la Educación y la Didáctica. Se caracteriza por la integración de las asignaturas de Ciencias Básicas, la Educación en el trabajo y los Procederes Tecnológicos, Optométricos y Ópticos. El conexo en dictámenes de peritos, especialistas o expertos evidenció, con los resultados alcanzados con especialistas y usuarios, la validez de los criterios emitidos al ser evaluada la concepción teórico-metodológica, los resultados de la prueba pedagógica y la observación a clases en la etapa final permitieron valorar la transformación del estado inicial de la formación de la ética profesional en estos educandos.

Palabras claves: formación universitaria, ética profesional, educandos de Optometría y Óptica

Palabras claves: Formación universitaria, ética profesional, educandos de Optometría y Óptica

Summary:

The work that is presented is the result of an investigation carried out in the Faculty of Medical Sciences of Artemisa and aims to propose a theoretical-methodological conception for the formation of the professional ethics of the students of Optometry and Optics, which favors systematic reflection about the

service they provide to society and the ethical dilemmas that may be encountered in the professional practice. To carry out the research, theoretical, empirical and statistical methods were used. The proposed conception is based on the Philosophy, Pedagogy and Deontology that are integrated into the Sciences of Education as the Philosophy of Education, the Sociology of Education, the Psychology of Education and Didactics. It is characterized by the integration of the subjects of Basic Sciences, Education at Work and Technological, Optometric and Optical Procedures. The connection in opinions of experts, specialists or experts evidenced, with the results achieved with specialists and users, the validity of the criteria issued when the theoretical-methodological conception, the results of the pedagogical test and the observation of classes in the stage were evaluated. Finally, it was possible to assess the transformation of the initial state of the formation of professional ethics in these students.

Keywords: university education, professional ethics, students of Optometry and Optics

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, plantea en sus objetivos garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, por lo que se necesita formar profesionales que de forma ética atiendan la salud de los ciudadanos. En una de las metas propuestas para el logro de este objetivo se precisa el acceso a la cobertura sanitaria universal y a servicios esenciales de salud caracterizados por la calidad.

Cuba no está ajena a lo anterior, todo lo contrario, pues en los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución particularmente en el 126 se reitera esta idea de elevar la calidad del servicio que se brinda y el cumplimiento de la ética médica. De ahí que la política social de la Revolución Cubana ha garantizado en todo momento la formación de los recursos humanos necesarios para ofrecerlos.

En este sentido, la Universidad de Ciencias Médicas en Cuba ha logrado a lo largo de los años un importante desarrollo de diversas ramas de las ciencias de la salud.

El continuo perfeccionamiento de los planes de estudio, en particular, y del proceso de formación, en general que ha caracterizado a la universidad cubana, es expresión de la respuesta integral a los cambios que hoy se producen en el país, para alcanzar niveles superiores que demanda el modelo de desarrollo socio económico.

Por lo tanto, los centros de enseñanza superior médica con la implementación de los Planes de Estudio D son convocados por parte del Ministerio de Salud Pública a realizar modificaciones en sus diseños curriculares, para dar respuesta a estas exigencias sociales basadas en un comportamiento ético.

Este comportamiento ético del profesional de la salud debe contar con las cualidades morales necesarias para ejercer su trabajo social, ya que las Ciencias Humanas valora al hombre como producto de su interacción con el medio, como un ser biopsicosocial. La formación entonces no se puede limitar a los fenómenos biológicos en el proceso salud-enfermedad, sino también a las relaciones del hombre con el medio en que se desenvuelve con el propósito de modificarlo favorablemente en función de rehabilitar la salud humana.

Todas las profesiones poseen su ética específica, basadas en normas de conducta, por lo que la ética profesional es el compromiso que adquiere el hombre de respetar a sus semejantes durante

el ejercicio de la profesión, sobre cuya base se establecen las relaciones entre las personas (pacientes, familia, compañeros de trabajo) y el profesional.

El presente estudio se sustenta en los resultados de proyectos de investigación de Chacón (2004,2006, 2007y 2016) La Ética, los valores y la profesionalidad pedagógica desde una perspectiva cubana, desarrolla en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Estos aportan el aparato conceptual y metodológico para abordar las categorías de ética, ética profesional y en particular lo relacionado con el código de ética de los profesionales de la educación y la ética profesional pedagógica, pues para la formación de los profesionales de la especialidad de Optometría y Óptica en la búsqueda bibliográfica realizada por la autora, no se han encontrado investigaciones que aborden este tema hasta el momento.

No obstante, se cuenta con valiosos trabajos que abordan desde distintas aristas las temáticas relacionada con la ética, la ética profesional, los valores y la formación de los profesionales. Como resultados de disímiles estudios se encuentran los de: Baxter (1989), Bombino (1994), Celeiro (2004), Cárdenas (2006), Horruitiner (2006), López (2008), que expresan criterios de interés relacionados con la definición de ética, su evolución histórica en Cuba, el trabajo con la ética profesional, la importancia de la ética y los valores en la formación del ciudadano y las principales regularidades relacionadas con la formación de profesionales en las universidades. Entre los autores extranjeros consultados son: Castro (2015), López (2015), Izarra (2016), Navia (2016), Hirsch (2016) y Cantú- Martínez (2018) que destacan el papel de las Universidades en la formación ética de los profesionales, criterios que permiten orientar esta investigación.

Por otra parte, en el área de las ciencias médicas se consultaron diversos trabajos científicos que abordan elementos que permiten ajustar el presente estudio a la formación universitaria del educando de Optometría y Óptica, entre estos trabajos se encuentran los de: Zaldívar (1997), Armenteros (1999), Güemes (1999), Fernández (1999), Pérez (2002), Pernas (2002) Milanés (2010), Brizuela(2012), Muñoz (2016). En ellos se señalan las características de la ética profesional en la salud pública, se analizan los problemas relacionados con la moral, los deberes y los valores; aspectos recurrentes en los debates que se suceden entre los profesionales de la salud que enfrentan tareas de carácter científico- tecnológico y que entrañan dilemas de carácter ético.

Materiales y métodos, objetivo

Para la investigación se utilizaron diferentes métodos : en los teóricos el Histórico-lógico: sirvió para estudiar la trayectoria del objeto de estudio y de esta forma fundamentar el problema; el analítico-sintético fue empleado durante todo el proceso investigativo para la determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos referidos a la ética profesional en la formación de los educandos de Optometría y Óptica, a partir de la síntesis teórica, fundamentar e implementar la concepción teórico-metodológica y arribar a CONCLUSIONES: parciales y finales. El método inductivo-deductivo se empleó a lo largo de la investigación para precisar la singularidad de la formación de los educandos de Optometría y Óptica. Fue igualmente útil en la

caracterización del objeto en su estado inicial y para la valoración de los resultados obtenidos con la aplicación de la concepción propuesta. Otro de los métodos empleados fue el sistémico–estructural–funcional que facilitó la consideración de los diferentes componentes del proceso de formación de la ética profesional en su carácter de sistema, así como permitió la planificación y la determinación de la estructura que se estableció en la concepción teórico-metodológica.

En los métodos empíricos resultó valioso el estudio documental donde se analizaron los documentos como el Modelo del profesional de la Licenciatura en Tecnología de la Salud, de la especialidad Optometría y Óptica, el currículo de la carrera, el plan de estudio, los programas de las asignaturas de la especialidad para delimitar los antecedentes del problema y establecer los vínculos con la concepción teórico-metodológica; la observación científica a través del instrumento guía de observación para constatar en las clases de la especialidad el tratamiento a la ética profesional así como la encuesta a educandos para conocer sus opiniones, valoraciones acerca de la ética profesional, importancia que le conceden, su honestidad y las causas de las dificultades e insuficiencias. La entrevista que se aplicó a los profesores de la carrera con el objetivo de constatar la visión general que tienen en cuanto a la ética profesional que observan en los educandos y explorar cómo vinculan la teoría y la práctica en el proceso de formación. La prueba pedagógica en la etapa inicial y final de la investigación para constatar la integración de los contenidos de las Ciencias Básicas, Procederes Tecnológicos Ópticos Optométricos y la Educación en el Trabajo en función de la formación de la ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica.

Los métodos estadísticos entre ellos la estadística descriptiva y el procedimiento de cálculo porcentual para el procesamiento de los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos y La estadística inferencial a partir del empleo del coeficiente de correlación multidimensional, mediante la aplicación del software de procesamiento Coherencia, de Pérez (2015).

Todos estos métodos y procedimientos facilitaron la elaboración de la fundamentación teórica, los antecedentes y la concepción teórico-metodológica para la formación de la ética profesional en los educandos de Optometría y Óptica que constituye el objetivo de este trabajo, así como la valoración de su aplicación. El grupo de estudio de la investigación estuvo compuesto por 16 educandos del segundo año de la carrera universitaria de Optometría y Óptica y cinco profesores que conforman el claustro de dicha carrera.

Desarrollo

La importancia de la formación universitaria y su contenido se expresa en la Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI, en la que se plantea que:

Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaz de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones, aplicar estas y asumir responsabilidades sociales.
(p.11)

Discusión

La educación universitaria se enfrenta a grandes retos en este nuevo siglo ya que esta comprende un proceso de formación único, impartido por una universidad u otras instituciones acreditadas por las autoridades competentes

del Estado como centros de educación superior. Uno de los desafíos de esta, es transitar de sistemas educativos informadores a sistemas educativos formadores de valores y de una ética que permita a las masas enfrentar el embate globalizador y el reconocimiento de sus orígenes, lo que permite inferir la presencia de una función formativa adecuada a los tiempos y a las necesidades de la sociedad actual.

Concordando con un equipo de investigadores del Centro de Estudios de Educación y de Desarrollo de la Universidad de Artemisa dirigidos por Rodríguez (2016):

Las nuevas condiciones tecnológicas y las exigencias sociales a los centros de Educación Superior, en función del desarrollo integral de los pueblos, hacen pensar en la formación de un profesional cada vez más competente, que posibilite su inserción en el desarrollo y transformación de la sociedad cubana actual y del futuro (p.11).

El punto de partida para identificar el papel y el lugar de la universidad en la actualidad, está en la propia misión de la universidad. Al respecto Horruitiner (2006) señala que la misión de la universidad actual es: "(...) preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad." (p.19).

Ello implica trabajar por la determinación de las potencialidades educativas de la ética profesional en lo que Horruitiner (2006) ha señalado en el enfoque integral para la labor educativa en las universidades cubanas:

(...) lo esencial es lograr la transmisión de un mensaje educativo coherente de la propia ciencia, aprovechando para ello todas sus potencialidades educativas. En otras palabras, poner todo el tiempo lectivo en función de lograr una labor educativa sistemática, para llegar al estudiante a través del contenido mismo, ya sea en las clases, en La Educación en el Trabajo o en cualquier otra de las formas organizativas del proceso docente empleado (p.64).

Estas características de la universidad cubana tienen una manifestación singular en las universidades médicas, lo que se deriva de las peculiaridades y el rol de los profesionales que estas forman; y de la significación que en la política social de la Revolución tienen los logros de la salud pública. Ellos constituyen un pilar significativo en el desarrollo humano, de ahí la importancia de la formación de los recursos humanos que los sostienen y desarrollan.

En este sentido las limitaciones apuntan a la necesidad de contribuir a la formación de la ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica.

Desde un punto de vista general, formación es una categoría abordada por diversos estudiosos de la pedagogía desde diferentes posiciones. La mayoría la considera la categoría central de esta ciencia y otras ciencias pedagógicas; hacen referencia autores como: Álvarez (1998), Baxter (1989), Perera (2000), Chirino (2000), Parra (2002), Horruitiner (2006), entre otros.

En el caso de las universidades cubanas la formación es connotada como uno de sus procesos sustantivos y se asume en la presente investigación la definición de Horruitiner (2006) que declara:

El término formación, en la educación superior cubana, se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado (o de grado, como se le denomina en algunos países) como los de posgrado (...) (p.10)

Por tanto, la formación tiene una función socializadora que contribuye a insertar socialmente al sujeto en un contexto histórico concreto para preservar la cultura y modelar una conducta que debe ser transmitida de generación en generación.

Por lo tanto:

(...) requiere colocar al estudiante en situaciones de aprendizaje que potencien su participación activa en la construcción y reconstrucción de los conocimientos, posibilitándole la adquisición de las habilidades requeridas para el desempeño futuro de su profesión y los valores morales que demanda la sociedad, a partir de lograr su implicación personal en la solución de variadas tareas y problemas profesionales. Rodríguez, et al (2016) (p. 17).

Es importante destacar que la formación es un proceso totalizador cuyo objetivo es preparar al hombre como ser social y formarlo en todos los aspectos de su personalidad, este proceso agrupa en una unidad dialéctica, lo educativo, desarrollador e instructivo. No implica solamente lo relativo a los conocimientos sobre la profesión, sino que contribuye a formar integralmente al educando, lo cual permite revitalizar la función educadora de las universidades. Horruitiner (2008) identifica tres dimensiones esenciales (instructiva, desarrolladora, educativa) que en su integración garantizan el objetivo planteado anteriormente de asegurar una formación integral del educando:

La dimensión instructiva: consiste en la vinculación de la teoría y la práctica en los objetivos del perfil del profesional que se pretende formar para así desarrollar las habilidades necesarias para la inserción en la sociedad y el campo laboral.

La dimensión desarrolladora: cumple con la función de potenciar en el estudiante las competencias profesionales para asegurar su desempeño laboral exitoso y su esencia es el vínculo entre la teoría y la práctica.

La dimensión educativa: cumple con la finalidad de formarlo para vivir en dicha sociedad y pueda ser útil socialmente, comprometido con esa realidad y apto para actuar sobre ella (p.15)

La formación universitaria de los educandos de Optometría y Óptica, tienen sus orígenes en Cuba, a partir de la década del 80 cuando los técnicos medios de Oftalmología, asumen otras tareas dentro de los servicios de salud visual.

A partir de los años 90, comienza un riguroso análisis de los planes de estudio de las Ciencias Médicas, y se diseñan los currículos como parte de la formación universitaria de nuevas carreras de acuerdo a las necesidades del sector de la salud pública, entre ellas estaban la Tecnología de la Salud con sus perfiles de salida. Sin embargo, no es hasta el 2003 que se desarrollan estos currículos de formación universitaria.

En el año 2000 se producen modificaciones a los estudios de técnico medio y aparece el técnico en Optometría y Óptica que no se correspondía con las exigencias que requería la introducción de equipos de tecnología de avanzada.

No es hasta el 2003 que se inicia la formación universitaria de los educandos de Optometría y Óptica. Como consecuencia, aparecen nuevos planes de estudios y programas que permiten concebir la formación universitaria. Por lo que en esta etapa se transitaba por los estudios básicos, técnicos y universitarios

La presencia de la ética en la formación curricular de los profesionales de la salud continúa siendo un tema polémico y actual, tanto en el orden teórico como práctico. La necesidad de la educación ética de los profesionales de la salud fue alcanzando progresivo reconocimiento en el sector.

Según los criterios expresados por Chacón (1989) "La ética es el saber filosófico que reflexiona y fundamenta la moral y realiza prescripciones normativas sobre el comportamiento humano (p.146).

De manera general, debe cumplir con un importante cometido que es precisamente La ética se refiere a la conducta humana y específicamente al comportamiento libre del hombre. En la medicina no se aspira a regular la conducta humana en el plano médico, sino que permite establecer una norma que determina un valor superior en la relación médico-paciente, en la que el deber supone poder cumplir con la exigencia moral y resolver los dilemas ético-profesionales.

Por otra parte, según declara Chacón (2006):

(...) el conocimiento ético adquiere una cierta separación del cuerpo teórico general de la filosofía, desarrollando sus concepciones hasta la actualidad sobre la moral como un fenómeno social complejo, que tiene nexos o relaciones con las restantes esferas de la actividad y de las relaciones humanas, sus impactos en la convivencia social y medioambiental, pero siempre a partir de una concepción filosófica determinada que caracterizan a las diferentes corrientes de pensamiento de la época (p.9).

La ética profesional comprende un compromiso de comportamiento derivado de la propia acción del trabajo, de sus consecuencias, junto a los directamente interesados y a la sociedad en general. Ella constituye una expectativa del comportamiento, sobre cuya base se establecen las relaciones entre las personas y el profesional. Constituye una necesidad y una garantía para que exista un clima de confianza en las relaciones humanas y laborales, por lo que se trata, según Cortina citado por López (2015):

de tener presente el deber de la universidad de intervenir en la configuración de una cultura ética orientada a identificar qué tipos de prácticas ayudan a alcanzar la meta de la profesión y cuáles no, qué valores y principios es preciso encarnar para proporcionar a la sociedad el bien que le es debido (p.6)

De ahí que sea importante considerar en la formación de la ética profesional de los educandos universitarios de Optometría y Óptica los criterios aportados por Cantú-Martínez (2015) con los que concuerda la autora de esta investigación en la necesidad de que:

(...) el sistema educativo superior responda a los problemas reales de la sociedad actual y posibilite la participación activa de los estudiantes y docentes, para convertirse en parte de la solución, donde los actores universitarios trabajen en una cultura de colaboración que haga posible este proyecto de ética educativa (p.3)

De acuerdo con Cantú-Martínez (2018):

(... indiscutiblemente, el escenario universitario es el lugar, por excelencia, donde se crean los espacios para dar respuesta a las problemáticas actuales y a los nuevos retos sociales en la nación. De tal manera, en este contexto se yergue un clamor con grado de exigencia social para las IES

(Instituciones educativas superiores) en el país, el cual consiste en no sentirse satisfechas únicamente, al transmitir conocimiento y dar resolución científica a las eventualidades y desafíos, sino además les corresponde construir la humanización de la vida política y social (p.18).

De manera general, a los representantes de cada profesión se les plantean exigencias morales diversas que son elevadas o no partiendo del grado de relación de su profesión con las personas y sus intereses. Cada profesión tiene

un código moral profesional que se ha ido configurando en los grupos de profesiones que tienen al hombre como su objeto directo.

Varios autores han definido la ética profesional, entre ellos se destacan: Chacón (2004) (2006), Hirsch, López (2004), López (2009), Navia y Hirsch (2015).

Según Fernández citado por Naviay Hirsch (2015) la ética profesional:

(...) la indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social (102).

Aunque este autor, señala rasgos que caracterizan la ética profesional, es reduccionista pues no se establece la relación entre la ética profesional y las necesidades sociales.

En esta investigación se asume lo planteado por Chacón, (2006) que precisa:

(...) La Ética profesional, como rama de la Ética, estudia la forma específica en que se manifiesta la moral de la sociedad en la moral de las profesiones. Fundamenta los mecanismos de la regulación moral, elabora el código de principios y normas morales de la profesión y el ideal de la imagen social de la personalidad del tipo de profesional a que aspira y que necesita la sociedad (p. 146).

Se comparte esta idea ya que la autora destaca el ideal de la imagen social del profesional que se aspira y necesita la sociedad elementos que permiten fundamentar esta investigación ya que la misma tiene en cuenta las exigencias del Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista en Cuba y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En la búsqueda de referentes para elaborar una concepción teórico-metodológica como vía para la formación ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica, fueron consultados varios autores como Pérez (2009), Valle (2010), Altavaz, (2012), Capote (2012) y Chirino et al (2013), Farradás (2017) y García (2018) quienes a partir del análisis de tesis doctorales y de otros trabajos publicados entre los años 1998 y 2012, realizan una valiosa sistematización teórica sobre la concepción como resultado investigativo.

Farradás (2017) realiza una sistematización llegando a la conclusión que hay consenso entre los autores en reconocer que toda concepción es resultado del conocimiento y establece un sistema de ideas, conceptos, representaciones y puntos de vista acerca de la realidad en su conjunto o en parte de ella, se basan en teorías y expresan la relación entre las categorías que designan su objeto y es una representación ideal que responde a objetivos e incluye, junto a los fundamentos teóricos, un contenido operacional que permite actuar en correspondencia con las regularidades del objeto.

Sin embargo, existen divergencias entre los trabajos consultados en relación a la denominación de la concepción y en la determinación de su estructura. Valle (2010) utiliza el término concepción, y lo define como:

(...) el conjunto de objetivos, conceptos esenciales o categorías de partida, principios que la sustentan, así como una caracterización del objeto de investigación, haciendo énfasis y explicitando

aquellos aspectos trascendentes que sufren cambios, al asumir un punto de vista para analizar el objeto o fenómeno en estudio (p.155).

Capote (2012) se refiere a las concepciones teóricas, según este autor una concepción teórica “es un sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre determinado objeto”(p.3) y refiere que esta denominación lleva implícito lo metodológico, pues las ideas científicas que la conforman deben también indicar la finalidad práctica de la transformación del objeto y desde este punto de vista, no es necesaria la existencia de concepciones teórico-metodológicas, sino es suficiente concepciones teóricas, no coincidiendo con este autor se considera que es necesario tener en cuenta a demás lo metodológico ya que permite revelar los procedimientos para su puesta en práctica.

Sin embargo, otros investigadores defienden el hecho de subrayar desde la denominación de la concepción sus componentes teóricos y metodológicos, ya que, a pesar de la relación mutua entre ellos, cada uno cumple funciones específicas en la estructura de la concepción.

La autora de esta investigación define la concepción teórico-metodológica como: el sistema de ideas, concepciones y representaciones, que refleja el proceso de organización y sistematización del conocimiento científico sobre la formación ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica, que teniendo en cuenta la especificidad de la profesión, propone una metodología a seguir, para lograr una mayor efectividad en la formación universitaria de este educando que demanda la sociedad cubana actual y futura.

La autora de la presente investigación coincide con el estudio realizado por Farradás (2017), que reajustó el formato o estructura de la concepción teórica planteada por Capote (2012), a partir de los criterios de Chirino (2013). De este modo, la concepción teórico-metodológica que se propone, será estructurada en objetivo, fundamentación, componentes estructurales de la concepción y representación gráfica.

En correspondencia con los referentes analizados, se estructura la concepción teórico-metodológica de este estudio a partir de los criterios de Farradás (2017). De este modo, la concepción teórico-metodológica que se propone, será estructurada en objetivo, fundamentación, componentes estructurales y representación gráfica. La esencia de la concepción teórico-metodológica es la integración de contenidos de las disciplinas Ciencias Básicas, Procederes Tecnológicos Ópticos Optométricos y la Educación en el Trabajo. Se concibe la integración de acuerdo con Fiallo (1994), citado por Aguilar (2015) “como una etapa de la interdisciplinariedad que presupone un momento de organización y estudio de los contenidos de las disciplinas” (p.74). La concepción teórico-metodológica se concreta en un conjunto de actividades.

Resultados

Para valorar la factibilidad de la concepción teórico-metodológica para la formación de la ética profesional se aplicó una encuesta a especialistas y a usuarios. Se elaboraron dos cuestionarios de preguntas.

Se aplicó como procedimiento lógico la determinación del grado de coherencia, más acorde con el carácter complejo, dinámico y multifactorial de los procesos educativos.

Este procedimiento tiene en cuenta la distinguibilidad y dinamismo de las unidades de análisis y formula sus proposiciones sobre la base de la relación de interdependencia entre las opiniones emitidas por los consultados, obtenida a partir del coeficiente de correlación multidimensional r_{pj} , que respeta

absolutamente las operaciones admisibles de la escala ordinal, con la cual se ha registrado el estado de los aspectos y, además, logra determinar la incertidumbre del resultado sin la necesidad de realizar aproximaciones.

El coeficiente ofrece el grado de coherencia entre 0 y 1; mientras más se acerca al uno, es mayor el grado de coherencia y, por tanto, mayor objetividad en las valoraciones emitidas por los consultados.

En una escala ordinal ascendente de 1.a la 10., en la que 1 se considera muy bajo, los resultados obtenidos:

- De los 15 especialistas ubican sus criterios según se refleja en él. A partir del análisis realizado de cada una de las dimensiones, se muestra que, de los seis indicadores evaluados, resultó bajo el indicador uno referido al objetivo de la concepción teórico–metodológica. El resto de los indicadores rebasan la categoría de 9.5.
- De los cinco usuarios con los cuales se trabajó ubican sus criterios a partir del análisis realizado de los indicadores que los más bajos son el referido a la representación gráfica y al componente teórico-conceptual que sustenta la propuesta. Las autoras infieren como una posible causa el desconocimiento de estos profesores en cuanto a los referentes que fundamentan la concepción teórico-metodológica y a la teoría que sustenta la formación de la ética profesional.

Tanto los criterios de especialistas como de usuarios resultaron confiables, lo que se manifiesta en un criterio bastante coherente para ambas unidades de análisis.

CONCLUSIONES:

La sistematización realizada sobre una concepción teórico –metodológica para la formación ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica, permitió a las autoras integrar los diferentes conceptos asociados al tema y definir la formación de la ética profesional de los educandos de Optometría y Óptica.

La concepción teórico–metodológica para la formación de la ética profesional, que se distingue por su esencia formativa y por ser flexible, contextualizada, sistémica, desarrolladora socializadora, vivencial e integradora. Está basada en resultados de los estudios de la ética profesional contemporánea y no concibe al conocimiento ético como un fin en sí mismo, sino como una herramienta valiosa para contribuir a la formación profesional y humana de los educandos.

La aplicación de la concepción teórico-metodológica a través de actividades planificadas, permitió sistematizar los conocimientos, habilidades y comportamiento de los educandos de Optometría y Óptica y lograr que estos sean más conscientes de los dilemas morales presentes en su formación y de la relevancia del saber ético para la solución de estos. No obstante, aún es necesaria una valoración a más largo plazo acerca del impacto real de la propuesta, que genere cambios duraderos en los educandos. El conexo en dictámenes de peritos, especialistas o expertos evidenció, con los resultados alcanzados, la validez de los criterios emitidos al ser evaluada la concepción teórico-metodológica por especialistas y usuarios.

Referencias bibliográficas

Addine, F. (2004), temas de introducción a la formación pedagógica. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Alarcón, R. (2016). Conferencia inaugural Universidad innovadora por un desarrollo sostenible: mirando al 2030. Editorial poligráfica Félix Varela.

Amaro, M. C. (abril de 1998). Apuntes para una historia de la enseñanza de la Ética en Cuba. En: Conferencia inaugural del I Taller Nacional de Bioética. La Educación e Investigación en Bioética. Taller llevado a cabo en el Salón de actos del Hospital Clínico Quirúrgico Docente. General "Calixto García Iñiguez", La Habana, Cuba. Disponible en URL: <http://www.infomed.sld.cu>. Consultado el 13 de abril de 2016.

Armenteros. (1999). La universidad médica como fuente de creación de valores. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 13 (1), 15-18.

Aguilar, M. J. (2015). La cooperación pedagógica para la integración de la Teoría Sociopolítico en la formación permanente del profesor de Marxismo-Leninismo e Historia. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.

Báxter, E. (1989). La formación de valores, una tarea pedagógica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Bombino, L. (1994). La Ética del científico: mínimo enfoque de un gran problema. La Habana: Editorial Félix Varela.

Brizuela, G. (2012). Estrategia educativa integradores para el desarrollo de los valores humanismo y responsabilidad en estudiantes de medicina del policlínico universitario. (Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País".

Cárdenas, Y. L. (2006). Alternativa pedagógica para la educación bioética en el proceso de formación moral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, en el área de Ciencias Naturales. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".

Cantú- Martínez, P.C (2018). Profesorado universitario: Emisor de valores éticos y morales en México. *Revista Educación*, vol. 42, núm. 1, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Castillo, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. *Revista Educación*.

Chacón, N. L. (1989). Los valores morales, lugar y papel en la sociedad socialista cubana. Estudio monográfico. La Habana. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".

Chacón, N. L. (2000). Moralidad histórica, valores y juventud. La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.

Chacón, N. L. (2004). Multimedia Ética y educación en valores. Volumen I. La Habana: Cesofte. Sello Editor de la Educación Cubana. ISBN 978-959-18.

Chacón, N. L. (2006). Dimensión Ética de la Educación cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Chacón, N. L. (2007). Resultados de proyecto: "Ética, formación de valores y político ideológica en la profesionalidad de los docentes para la formación inicial en las carreras pedagógicas. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".

Chacón, N. L. (2016). Multimedia Ética y Educación en valores. Volumen II. La Habana: Cesofte. Sello Editor de la Educación Cubana. ISBN 978-939-18-C311- S.

Chávez, J. A.; Suárez, A. y Permuy, L. D (2003). Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Chirino R, Ma. V. (2005) Ejercicios: Teórico-Metodológico de la investigación, y una mirada crítica. La Habana

Farradás, O. (2017). Concepción teórico–metodológica del proceso de enseñanza –aprendizaje de la Filosofía Marxista-Leninista en la formación inicial de estudiantes de carreras pedagógicas. Universidad Agraria de la Habana. La Habana

González, A. M, Recarey, S, y Addine F. (2004). El proceso de enseñanza-aprendizaje: Un reto para el cambio educativo. En: Addine, F. (Comp.), Didáctica: teoría y práctica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Gregg, J. R., (1965). The story of Optometry. Nueva York: The Ronald Press Company.

Güemes, F., Echevarría, L., Ramiro, Y., Torres, M. A., Labrada, M., y O´Farril, G. (2002). Hart, A. (2007). Resultados del Grupo de Reflexión Permanente en el Taller Martiano. Ciencia y Conciencia, Cátedra De Ética. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

Hirsch, A. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios.

Horruitiner, P. (2006). La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.

Izarra, D.A. (2016). Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria En Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria: Fundación Universitaria Luis Amigó. 978-958-8943-04-6. Fundación Universitaria Luis Amigó.

López, L. R. (2008). Razones para una ética profesional. La Habana: Editorial Félix Varela.

López, L. R. (Comp.). (2009). Por una nueva ética. La Habana: Editorial Félix Varela.

López, R. (2015). Ética profesional en la formación universitaria. Perfiles Educativos.

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. (2012). Ed. Ciencias Sociales. La Habana.

Marí, J y González, M. (1990). Ética pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Marí, J. (2000). Ética profesional. La Habana: Editorial Universitaria.

Ministerio de Educación Superior (MES). (2013). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base. Cuba.

Navia, C. (2016). Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria. En Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria. ISBN: 978-958-8943-04-6. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Navia, A .C, y Hirsch, A. A (2015) Ética profesional en estudiantes de posgrado en dos universidades mexicanas REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 17, núm. 1,

Parra, I. B. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. (Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Ciudad de La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” .

Partido Comunista de Cuba, (2016). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Documentos presentados en el VII Congreso del PCC para el período 2016- 2021.

Definicion.de: Definición de deontología (<https://definicion.de/169personal169sm/>Pérez, M. (2016). Evolución histórica y tendencias contemporáneas de desarrollo en la ética de la Actividad Tecnocientífica en Salud. Revista Humanidades Médicas, diciembre (8), 2-3.

Pérez-J, A.O. (2015), Pedagogía 2015. Coherencia: Software de procesamiento para determinar el grado de coherencia en sistemas y procesos complejos y dinámicos. Sello Editor, Educación Cubana. Ciudad de La Habana

Perna, M. y Garrido, C. (2004). Antecedentes y nuevos retos en la formación de técnicos de la salud en Cuba. Revista Educación Médica Superior, 18(4), 12-14.

Pernas, G. M, Ortiz., M. y Menéndez, L. A. (2002). Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de ciencias médicas. Revista Cubana de Educación Médica Superior, 16(2), 113-119.

Rodríguez, A., Dávila, Y., Polo, M., Robaina, M. y Sánchez. P. (2016). El Modelo Pedagógico para la Formación de Pregrado en la Universidad de Artemisa: Definición, Componente y Fundamentos Teóricos.

Savater, F. (1996). Invitación a la ética. Barcelona: Editorial Anagrama.

Unión Profesional, (2009) DEONTOLOGIA GENERAL: LOS CODIGOS DEONTOLOGICOS

www.unionprofesional.com/estudios/DeontologiaProfesional_Codigos

Vera, O (2013) ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN EL ACTO MÉDICO. Rev.Méd. La Paz v.19 n.2 La Paz dic.

Zaldívar, D, P. (1997). La Ética Profesional. Revista Cubana de Psicología. Vol. 14. (2), 161-165.

RELACIÓN DIALÉCTICA ENTRE CULTURA FILOSOFÍA E IDENTIDAD

DIALECTIC RELATION BETWEEN CULTURE PHILOSOPHY And IDENTITY

Autores:

1. Dr. C Elizandro Fernández Mijares. Profesor Asistente de la Escuela Provincial del Partido Artemisa Teléfono elizandro.fernandez@nauta.cu Artemisa. Cuba, ORCID Id: <https://orcid.org/0000-0002-4122-6327>
2. Dr. C Inidia Rubio Vargas, Asesora de la directora y Jefa del grupo de calidad. Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana. Licenciada en Educación, especialidad Matemática y M Sc. Ciencias de la Educación. Doctora en Pedagogía, inidiarv@ifal.uh.cu
3. M Sc. Rodolfo Lima Peñalver. Profesor Asistente y Director de la Escuela Municipal del Partido Artemisa, rlima1982@nauta.cu Artemisa. Cuba, ORCID Id: <https://orcid.org/0000-0001-6200-1226>
4. M Sc. Adriana Caro Lloret, Profesora del Departamento de Formación Pedagógica General. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Artemisa. adry880303@gmail.com Artemisa, Cuba, ORCID Id: <https://orcid.org/0000-0002-3338-0068>

RESUMEN